

## Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la Fundación San Isidro NIT 891.855.989 – 0

## CERTIFICAN:

- 1. Que la Fundación San Isidro actuó como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial durante el año 2024.
- Que la Fundación San Isidro, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para continuar con su permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- 3. Que por el año gravable 2023, presentó su Declaración del Impuesto de Renta y Complementarios, el día 23 del mes de mayo del año 2024, en el formulario respectivo distinguido con el número 111761313963.

La presente certificación se expide en Duitama, a los veinte días del mes de mayo del año 2025, con destino a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

Oscar Iván Sandoval Pineda

Representante Legal C.C. 1.049.628.254

Revisora Fiscal T.P. 110358 - T